

Detienen a miembro de banda vinculada a extorsiones

Investigación de Fiscalía de Arica y OS9 permitió capturar a integrante de Los Pulpos, que asolaba en Azapa.

Redacción
La Estrella

Una compleja investigación dirigida por la Fiscalía de Arica junto a la sección OS9 de Carabineros permitió detener a un imputado integrante de la organización criminal peruana denominada Los Pulpos, vinculada a delitos violentos y de extorsión.

La indagatoria estableció que el imputado, de nacionalidad chilena, cumplió funciones destinadas a identificar, vigilar, grabar e iniciar un primer contacto con víctimas, en

su mayoría agricultores y comerciantes del Valle de Azapa. Tras ello, comenzaron a recibir amenazas para que realicen un pago mensual a la organización o de lo contrario serían víctimas de graves ataques contra su vida y propiedad.

El trabajo investigativo de la unidad de inteligencia y crimen organizado de la Fiscalía y de la unidad especializada de Carabineros se inició tras recibir denuncias respecto de que comerciantes de los valles estaban siendo objeto de extorsiones y mensajes intimidatorios.

En este contexto, se desarrollaron diversas técnicas investigativas como toma de declaración, reconocimiento fotográfico, análisis de cámaras, de teléfono y vigilancias, que permitieron dilucidar la participación del imputado de nacionalidad chilena, de 33 años, con antecedentes policiales por hurto, Ley 20.000 y amenazas.

MODUS OPERANDI

El OS9 estableció que el modus operandi consistía en concurrir a los locales de venta de insumos agrícolas en el sector de Azapa, solicitando contactos y realizando grabaciones, para luego esos locatarios recibir extorsiones con amenazas de muerte en caso de no pago, gestionando a través del minis-

terio público la respectiva orden de detención.

Así, se estableció que el detenido realizó labores de perfilamiento e identificación de posibles víctimas, especialmente en el Valle de Azapa. Posteriormente, cumplió labores de vigilancia y registro audiovisual para conocer la rutina de dichas víctimas, iniciando un primer contacto con éstas.

A partir de ese momento, los afectados comenzaron a recibir mensajes extorsivos en sus teléfonos en los que se les exigía un pago mensual a la organización. Si no cumplían, serían víctimas de graves atentados a su integridad, a la de sus familiares, trabajadores y contra sus negocios.

En la comunicaciones,



UNIDAD OS9 DE CARABINEROS REALIZÓ LA DETENCIÓN.

enviadas desde números peruanos y chilenos, se exhibió el poder de fuego de la agrupación, mostrando diversas armas, como granadas de guerra, entre otras.

Imputado fue formalizado por la Fiscalía de Arica por delitos de extorsión y asociación criminal, quedando sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva.